

---

---

# DIARIO DE LA CORUÑA

[DEL MARTES 3 DE JULIO DE 1810.]

---

*S. Trifon y 12 compañeros Martires.*

---

## NOTICIAS.

Consiguiente á lo que ofrecimos ayer, insertamos hoy las órdenes del día del Excmo. Sr. D. Henrique O-Donell, general en jefe del ejército de Cataluña.

La primera fué con el motivo de la acción ocurrida el 23 de abril en las inmediaciones de Lérida. Esta no fué solo con la vanguardia, como se dixo, y si un ataque dispuesto por el general en jefe con todas las fuerzas que tenia en aquellos puntos, que no pasaban de 80 infantes y 400 caballos, con la mira de obligar á los enemigos (que eran los del ejército frances de Aragon, y no de Cataluña, como tambien se habia dicho) á abandonar el sitio de aquella plaza, ántes que verificasen el plan de su reunion con algunas otras divisiones. En efecto al amanecer del expresado dia, arengadas y entusiasmadas las tropas por el bizarro O-Donell ( que echó pie á tierra y se puso al frente de la columna) fueron atacados los enemigos en sus mismas posiciones de Margalet con el mayor ardimiento; pero cargando estos con mas de 10 caballos, entre ellos 500 corazeros, por aquella dilatada llanura, se vió arrollada nuestra infantería, que no tuvo otro arbitrio que recurrir á la bayoneta, verificándolo con tal denuedo y firmeza, que atacó, rechazó y detuvo repetidas veces el ímpetu de la caballería enemiga causándole un destrozo considerable; hasta que reforzada y sostenida esta por varias columnas de infantería, se decidió la accion, quedando prisione-

ros el batallon de Walones, el 1.º de la legion catalana y el de granaderos provinciales de Castilla la Nueva, que hicieron ántes de rendirse esfuerzos heroycos é imponderables de valor. La batalla fué de las mas sangrientas: todos los cuerpos hicieron prodigios, disputándose á porfia la gloria de ser los primeros en sacrificarse; y solo la mayor fuerza del enemigo que nos excedia en 400 infantes y mas de 600 caballos, pudo arrebatarnos la victoria, aunque sin adelantar terreno. Los franceses tuvieron una pérdida muy considerable entre muertos y heridos: se les quemaron los campamentos, y se les cogieron algunos caballos.

*Orden del dia 26 al 27 de abril*

El general ha quedado sumamente satisfecho de la bizarría, firmeza y disciplina que han acreditado la quarta division y la de reserva de infantería en la acción del dia 23 en la qual han correspondido dignamente á quanto debe esperarse del valor español.

La division de reserva en particular se ha cubierto de gloria, y su exemplo debe servir de modelo á los que aprecien las virtudes militares: aunque batida esta division se ha retirado la quarta que la sostenia, con el mayor orden sin que un solo hombre se haya dispersado, y ha vuelto á ocupar en el mismo dia la posicion de donde salió para el ataque: esta seguridad y el ningun esfuerzo que el enemigo ha hecho para impedirlo, manifiesta que nuestra accidental pérdida no ha disminuido en nada la confianza que las tropas tienen en su valor y disciplina, y que el enemigo, aunque accidentalmente victorioso, les ha cobrado un particular respeto.

Las guerrillas de caballería y muchos xefes y oficiales de esta arma, se han distinguido particularmente en la citada accion del 23 y merecen el aprecio de los valientes y la gratitud de la patria, = O. Donell.

La segunda orden manifiesta demasidamente, sin necesidad de preliminares, el doloroso motivo que la ha dictado, y es como sigue.

*Orden del ejército de Cataluña del 20 al 21 de mayo.*

El general en xefe prohibe á todos los xefes de los cuerpos

de este ejército el recibir en ellos á ningun oficial ó sargento de los que componian la infame guarnicion de la plaza de Lérida; pues no quiere que la compañía de tan indignos españoles contamine el honroso modo de pensar de los individuos de este ejército. Y en nombre de S. M., y hasta que las circunstancias permitan se verifique el exemplar castigo de quantos han intervenido en la abominable capitulacion de los castillos de Lérida, los declara traidores á la patria, y como tales infames; y manda que quantos bienes ó alaxas se hallen en este principado de los xefes ó individuos de la Junta corregimental de Lérida que tuvieron parte en dicha capitulacion, sean confiscados inmediatamente, y se proceda á su venta, aplicando su producto á los gastos de la guerra.

Tan ináudita perfidia y cobardía, no deben desanimar en modo alguno á los valientes oficiales y soldados de este ejército: nada hay perdido quando queda valor, brazos y hierro. El exemplar castigo de los cobardes servirá de satisfaccion á los valientes, y estos conocerán que es preciso redoblar sus esfuerzos para salvar la patria, y borrar con nuevas victorias el feo borron de la entrega de Lérida. = O-Donell.

---

*Noticias transmitidas de Almeyda con fecha de 13 de junio.*

Los franceses gastaron 5 dias en transportar su artillería gruesa desde Bóveda á S. Muñoz, que no son mas que 3 leguas: de allí enviaron las caballerías á Salamanca, tal vez por juzgar aun ahora impracticable su paso por tierras tan anegadizas. Las tropas que guarnecian á Burgos, Valladolid &c. vienen marchando para Salamanca; quedando allí unas guarniciones muy reducidas. El 9 fué quando entró en Ciudad-Rodrigo el gran comboy de harinas y balas que se remitió de aquí.

El general Carrera tiene su quartel general en Almeydilla; cubre la derecha de los ingleses. Los franceses baxan su campamento para el rio, y estarán de la parte de acá como unos 20 que son los que interrumpen la comunicacion, y que sin duda al primer movimiento de la Carrera ó de Crawford tendrán que repasar el rio. De Salamanca hasta Ciudad-Rodrigo dicea que hay unos 200 franceses y 4 regimientos de caballería. En dicha

plaza reyna grande entusiasmo. En la noche del 11 al 12 se hizo desde ella el mas vivo fuego para impedir la aproximacion de los franceses.

*Coruña 3 de julio.*

El Sr. intendente de este ejército y reyno D. Cesareo de Gardoqui, ha pasado al Editor de este periódico, para que se inserte en él, el oficio que sigue.

“El Excmo. Sr. marques de las Hormazas con fecha de 6 del pasado me ha comunicado la real orden siguiente.

»El Consejo de Regencia de España é Indias en nombre del rey nuestro Sr. D. Fernando VII, tiene resuelto que los cigarros que se labrasen en las fábricas de España con oja de la Havana se vendan á 48 rs. vn. Lo participo á V. S. de real orden para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Cadiz 6 de junio de 1810. = Hormazas. = Sr. D. Cesareo Gardoqui.

---

#### AVISO.

El 4 del corriente á las quatro de su tarde se rematarán en el Canton pequeño, casa número 15, 575 cajas de azucar de la Havana, recibidas de aquel punto de ocho dias á esta parte de superior condicion en 23 lotes de á 15 cajas de blanco y 10 id. de quebrado, baxo las condiciones que se manifestarán en la misma tarde ántes del principio de dicho remate.

---

Quien sepa del paradero de una pistola guarnecida de plata y de exquisito trabajo, dará razon, ó la entregará en la administracion del diario, donde se le dará un buen hallazgo.

---

#### DE ÓRDEN SUPERIOR.

*Por D. Manuel Maria de Vila, Impresor de la Junta Superior de armamento y defensa de este Reyno.*